

NOTA DE PRENSA

La Confederación Hidrográfica del Ebro celebra el Día Mundial del Agua trabajando para los 3,2 millones de habitantes de la cuenca, en 3 países, 9 comunidades autónomas y en más de 5.000 localidades

- ***Con este motivo, la CHE destaca los aspectos principales de su gestión del agua***

21 de marzo de 2025. – La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, celebra mañana sábado el Día Mundial del Agua ofreciendo a los ciudadanos datos de su gestión, de la mano del Miteco y del resto de confederaciones hidrográficas españolas.

La Confederación Hidrográfica del Ebro ejerce la vigilancia y control del Dominio Público Hidráulico de la Cuenca, lo que supone más de 136.000 km lineales de ríos. Regula el agua disponible mediante los embalses, alcanzando 7.700 hm³ de agua embalsada, y los 2.700 km de canales y acequias. Gestiona el uso del agua con 40.000 captaciones autorizadas, vigila 5.000 vertidos controlados, resuelve más de 6.000 expedientes anuales relacionados con actuaciones en cauces y zona de policía. Tiene 2.397 comunidades de usuarios, 20 comunidades generales y 4 sindicatos centrales. También realiza más de 200.000 análisis en su laboratorio (acreditado en 560 parámetros físico-químicos), tiene elaborados más de 4.000 kilómetros de mapas de peligrosidad por riesgo de inundación, y gestiona las sequías y las avenidas, así como el día a día de los usuarios (abastecimientos, regadíos, hidroeléctricos e industriales), a través del Sistema Automático de información Hidrológica, SAIH Ebro, al que llegan 15.000 señales receptoras cada 15 minutos de la situación de tramos de ríos, embalses, canales, etc.

Cuenta con un equipo humano interdisciplinar de 700 personas, con vocación de servicio público y comprometido con la protección y mejor gestión de la cuenca del Ebro, que actúan en 3 países, 9 comunidades autónomas, 1.700 municipios, más de 5.000

localidades y para 3 millones de habitantes.

Todas estas actuaciones están orientadas al cumplimiento de las leyes y cuentan con las indicaciones del MITECO, así como con el Plan Hidrológico de Cuenca y los planes que le acompañan: el Plan de Gestión de las Sequías y el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación.

Los planes hidrológicos se aprueban cada seis años y tienen un riguroso proceso de participación pública transparente y de revisión continua. La Confederación Hidrográfica es la autora y promotora de los planes, pero competen a todas las Administraciones públicas, usuarios de la Cuenca y sociedad en general, que participan en su elaboración y también en darles cumplimiento, cada uno en el ámbito de sus competencias.

Todo ello, siempre de la mano de los órganos colegiados de la CHE: Junta de Gobierno, Consejo del Agua de la Demarcación, Comité de Autoridades Competentes, Asamblea de Usuarios, Juntas de Explotación y Comisiones de Desembalse.

Estos órganos toman las decisiones de forma colegiada y están representados por las Administraciones públicas que operan en la cuenca del Ebro, los usuarios y otros representantes de la sociedad, así como las organizaciones empresariales, sindicales, científicas y ambientales.